Trujillo valle, 24 noviembre del 2025

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TRUJILLO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que el Municipio de Trujillo Valle del Cauca, identificado con NIT: 891.900.764, se encuentra a paz y salvo durante los seis (6) meses, calendarios legalmente exigibles, en el pago integrado de seguridad social: (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Parafiscales, Sena, ICBF, Comfandi), exigidos por la ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la ley 789 del 2002 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente certificado se expide en solicitud de la Gobernación del Valle del Cauca, como requisito del convenio, que tiene por objeto concurrir con el Municipio de Trujillo Valle, para apoyar la financiación del "Centro Vida y Centro de Protección", según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en ejecución del proyecto denominado, "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL EN LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia de lo anterior se firma en Trujillo Valle del Cauca, a los (24) días del mes de noviembre del 2025.

JOSE LUIS DUQUE CASTAÑO
ALCALDE MUNICIPAL